
**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE RECTORES 2020-II
DE LA REDISUR-PERÚ, DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2020**

Siendo las dieciséis horas del día jueves quince de octubre del dos mil veinte, a través de la plataforma google meet, link: meet.google.com/dqp-vfdj-qip, se reunieron para la Asamblea General Extraordinaria Virtual 2020-II los Rectores y representantes de las universidades miembros integrantes de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú REDISUR-PERÚ bajo la Presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Rector de la Universidad Andina del Cusco e integrada por 16 universidades del Sur del Perú.

De acuerdo al Estatuto de la REDISUR-PERU, Artículo 20, inciso a) en ausencia del Presidente lo reemplaza el Vicepresidente del Consejo Directivo y preside la Asamblea el Dr. Washington Zeballos Gámez, Vicepresidente del Consejo Directivo de la REDISUR-PERU y Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

A través de comunicación telefónica el Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios presenta sus disculpas al Dr. Washington Zeballos Gámez, Vicepresidente del Consejo Directivo de la REDISUR-PERU ya que debido a problemas climatológicos se ve impedido de conectarse en óptimas condiciones para participar de la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Rectores 2020-II y el acto de su incorporación como nuevo vocal del Consejo Directivo de la REDISUR-PERÚ, en reemplazo del Dr. Rosel Quispe Herrera.

El Dr. Washington Zeballos Gámez, dio la bienvenida a todos los presentes manifestando que, las circunstancias actuales impiden reunirnos de manera presencial sin embargo es buen momento para retomar los trabajos de la red, lamentamos la imposibilidad de participar del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Presidente de la Red y deseamos su pronta recuperación, también expresa su saludo de bienvenida a nombre del Consejo Directivo y espera compartir las experiencias y al finalizar fijar fecha y agenda con temas de interés común.

I. LISTA:

La Secretaria Ejecutiva, Dra. Aydee Flores Contreras procede a llamar lista a los integrantes de la REDISUR-PERÚ, y en primera citación y con la presencia de doce (12) socios asistentes, es decir con el quórum reglamentario de más de la mitad más uno, se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Rectores 2020-II de la REDISUR-PERÚ:

1. Universidad Nacional de Moquegua, representada por su Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez, (Vicepresidente de la Red).
2. Universidad Andina del Cusco, representada por la Rectora (e) Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar.
3. Universidad San Agustín de Arequipa, representada por su Rector Dr. Rohel Sánchez Sánchez.

4. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, representada por su Rector Dr. Juan Benítez Noriega
5. Universidad Privada de Tacna, representada por su Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna.
6. Universidad José Carlos Mariátegui, representada por Rector Dr. Daniel Gustavo Reinoso Rodríguez.
7. Universidad Nacional de Juliaca, representada por su Vice Presidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso.
8. Universidad Nacional de Huancavelica, representada por su Rectora Dra. Yda Flor Camposano Córdova.
9. Universidad Católica de Santa María de Arequipa, representada por su Vice Rector Administrativo Dr. Cesar Cáceres Zarate.
10. Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, representada por su Rector Dr. Manuel Isaías Vera Herrera.
11. Universidad Nacional del Altiplano de Puno, representada por su Rector Dr. Porfirio Enríquez Salas.
12. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, representada por su Rector Dr. Freddy Vega Loayza.

Además, se contó con la presencia de:

- Dra. Aydee Flores Contreras, Secretaria Ejecutiva de la REDISUR-PERÚ.
- Lic. Luis Zanabria de la Universidad Andina del Cusco.
- Lic. Hader Roman, de la Universidad Andina del Cusco.
- Lic. Ana María Chevarría Morillo de la Universidad Andina del Cusco.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Dra. Aydee Flores Contreras, Secretaria Ejecutiva de REDISUR-PERÚ informa que no hay lectura de Acta de Asamblea Extraordinaria de Rectores porque no se llevó a cabo.

III. DOCUMENTOS DE DESPACHO QUE SE DIERON LECTURA:

No se tiene

IV. ORDEN DEL DÍA E INFORMES:

1. Incorporación del Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), como nuevo vocal del Consejo Directivo de la REDISUR-PERÚ, en reemplazo del Dr. Rosel Quispe Herrera.
2. Experiencias del proceso de admisión virtual en tiempos del COVID19.

El Dr. Washington Zeballos Gámez, Vicepresidente del Consejo Directivo manifiesta que, tenemos dos puntos de agenda y como hemos tomado conocimiento al inicio de la Asamblea el Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, nuevo Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios por cuestiones climatológicas esta imposibilitado de asistir para su acto de incorporación por lo que este punto se va a exonerar. Recuerda que el Consejo Directivo de la REDISUR está conformado por el Presidente Dr. Emeterio Mendoza

Bolívar, Vicepresidente Dr. Washington Zeballos Gámez y el Vocal Dr. Rosel Quispe Herrera este último ha terminado su gestión como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Continuamos con el segundo punto de la agenda: Experiencias del proceso de admisión virtual en tiempos del COVID19, el Dr. Washington Zeballos Gámez manifiesta que dada la coyuntura actual de emergencia sanitaria algunas universidades han podido llevar sus exámenes admisión, otras han postergado y otras han suspendido por lo que va a ser muy importante escuchar las experiencias de los procesos de admisión que se han llevado a cabo.

Cede la palabra al Dr. Rohel Sánchez Sánchez, Rector de la Universidad San Agustín de Arequipa que es la primera universidad que inicio el semestre académico y también la que ha llevado exitosamente el proceso de admisión.

La UNSA tiene solo un proceso de admisión por año con varias etapas, estaban programando culminar su proceso de admisión el 22 de marzo para iniciar el 23 de marzo el año académico cuando se declaró el estado de emergencia y 16,800 postulantes quedaron en espera, buscaron y adquirieron de la India una plataforma de alta gama con mecanismos de seguridad exigentes para continuar con el proceso de admisión, participaron en el examen 12,700 postulantes quienes a través del correo electrónico institucional enviaron los requisitos solicitados, el resto que no participó tuvo la oportunidad de pedir reembolso o reprogramar su examen para el siguiente proceso de admisión 2021, finalmente el examen se llevó a cabo con 3% de dificultades (llegar tarde, conectividad, etc.) y fue una experiencia positiva.

Han iniciado un proceso de admisión para el 2021, continúan con el centro preuniversitario del ciclo quinto y no se atreven a convocar al examen ordinario porque las condiciones no son favorables para poder llegar a todos los estudiantes, considerando que su promedio acumulado anual es sobre los 46,000 postulantes para 5,000 vacantes.

Están evaluando convocar en enero de manera virtual o marzo de manera presencial, sin embargo se está evaluando las condiciones para evitar la congestión en el desplazamiento de ingreso y salida al examen.

Continúa compartiendo la experiencia la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Rectora (e) de la Universidad Andina del Cusco, corrigiendo que la UNSA no es la primera en realizar actividades sino la UAC con el inicio del semestre académico el 03 de febrero e invita al Dr. Erik Rosell, Director de Admisión quien manifiesta que, se ha desarrollado el proceso virtual 2020-2 con dificultades por no tener la experticia ni software, sin embargo se abrió el proceso de inscripción, se crearon correos institucionales, recibieron expedientes con los requisitos, se creó un comité para validar las preguntas del examen y finalmente el proceso fue satisfactorio con 0% de reclamos, para el examen han desarrollado entrevistas en aula con un jurado compuesto por 3 docentes, preguntas para resolver con un tiempo no mayor a 2 minutos, para aquellos que tuvieron problemas de conexión u otro de fuerza mayor se les dio la opción del reembolso, ingresaron aproximadamente 15,000 estudiantes.

La Dra. Daisy Núñez del Prado precisa que tenemos 4 procesos de admisión por semestre, para el 2020-1 se llevaron a cabo todos, para el 2020-2 se reajustaron los procesos de admisión preuniversitario de manera virtualizada, el examen de quinto de secundaria se suspendió y el ordinario del 14 de junio se recandelarizó con la finalidad de que el examen tuviera la mayor objetividad y garantía para lo cual se hizo normas supletorias con la finalidad de garantizar el ingreso de los postulantes, para este examen también se tomó en cuenta las notas de colegio, se les ha rankeado sobre la base de sus notas de 1ro a 4to y esta nota representó el 60% evitando la suplantación y fraudes, el otro 40 % con entrevistas y preguntas para resolver en tiempo establecido.

Continúa la exposición el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Rector de la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas quien manifiesta que han realizado 3 procesos de manera consecutiva con la participación de la fiscalía de prevención del delito, han adquirido un software para el proceso de admisión 2020-2, el cual se realizó a través de un banco de preguntas escogidas al azar, el día anterior se hizo el simulacro de conexión con un 90% de asistentes, una hora antes de examen se ha sociabilizado y verificado que en el entorno del postulante solo se use una laptop, pc o celular, grabaron todo el proceso del examen, cada docente ha observado a 10-12 postulantes, han tenido 5% de problemas por la conexión y a los que se les ha mostrado la grabación con las falencias y errores cometidos durante el examen, finalmente precisa que es una etapa interesante y retadora y tenemos que seguir porque la universidad es el punto digno para el desarrollo de nuestra región y el Perú.

Continúa la exposición el Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Rector de la Universidad Privada de Tacna, el proceso de admisión del 2020-1 lo realizaron antes de la pandemia, para el proceso de admisión 2020-2 contrataron los servicios de la empresa EXAMUS expertos en antiplagio quienes se encargaron de la supervisión y de garantizar el proceso, por lo que los estudiantes estaban el 100% vigilados, inclusive si se llegaba a detectar movimientos sospechosos automáticamente se les anulaba el examen ocasionado algunas quejas para lo cual recurrieron a las grabaciones. Algunos postulantes han tenido problemas con la conectividad por no cumplir con las características del equipo exigido dentro de los requisitos y a los que se les ha mostrado la grabación con las falencias y errores cometidos durante el examen. Con este examen 2020-2 no han tenido mucha presión porque el ingreso no ha sido para todas las carreras y no han tenido reclamos, en líneas generales fue un exitoso proceso de admisión, finalmente manifiesta que 600 estudiantes solicitaron dispensa el semestre 2020-1 pero ahora ese número ha disminuido.

Continúa la exposición el Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua quien manifiesta que solicitó el apoyo de la UNSA quienes brindaron su asesoramiento desde la Oficina de Admisión resaltando el espíritu de apoyo de los miembros de la Red, invita al Mgt. Victor Yana, miembro de la Comisión de Admisión quien indica que, el proceso de admisión 2020-2 se llevó de forma virtual, siendo su primer reto controlar el proceso de manera virtual para lo cual indagaron y analizaron sobre los sistemas ya utilizados por otras universidades, tiempo de resultados, reporte de incidencias, etc., el segundo reto fue el presupuesto que

tenían como universidad pública de no pasar las 8 UIT, finalmente decidieron trabajar con el Mercer-Mettl con resultados en tiempo virtual, desarrollaron un sistema de inscripciones virtual y como requisitos debían cumplir con el mínimo del equipo de cómputo, windows, ancho de banda 512 a +, etc., crearon un banco de preguntas al azar para garantizar que no se filtre la información, realizaron 2 inducciones para absolver todas las dudas, un día antes del examen realizaron el simulacro teniendo como resultados el 10% de postulantes con dificultades de diferentes tipos para los cuales dieron solución de reembolso o conseguir otro equipo bajo responsabilidad, finalmente se tomó el examen en dos fechas y dos grupos en la mañana y tarde, la duración del examen fue de una hora, en la noche publicaron los resultados, la experiencia fue ardua pero gratificante.

Continúa el Dr. Cesar Cáceres Zarate, Vice Rector Administrativo de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa quien manifiesta que, la preocupación común de todos ahora es la virtualización de los procesos de admisión, ellos han utilizado el SUMMARY de BLACKBOARD que dentro de sus bondades permite el registro de comportamientos grabando el audio, video y llamada en tiempo real de las acciones del estudiante, bloquea el navegador, permite reconocimiento facial, análisis automatizado, generación de reportes, permite prevenir fraudes, les permite hacer una prueba previa para minimizar fallas y familiarizarse con el sistema, entre otros que les permiten redefinir los exámenes, sin embargo es importante indicar cuales son las principales dificultades y a pesar de que estos sistemas minimizan los riesgos de fraudes siempre existen, por otro lado una buena medida que se ha tomado en algunas universidades es el peso dado a los certificados estudios, también ellos han tomado en consideración el historial del estudiante de primero a cuarto de secundaria, para lo cual han sacado un Reglamento de Admisión.

La Dra. Yda Flor Camposano Córdova, Rectora de la Universidad Nacional de Huancavelica, felicita y manifiesta que estaban a punto de realizar el examen con lo manifestado líneas arriba, sin embargo al consultar con los padres de familia un 50% no estaba en condiciones de adquirir los equipos tecnológicos por lo que decidieron suspender el examen hasta que las condiciones lo permitan realizar de manera presencial, todo lo escuchado le sirve para poder realizarlo a futuro.

Es el turno del Dr. Porfirio Enríquez Salas, Rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno manifestando que, tenían programado uno de los procesos de admisión para el 2020-1 cuando se declara en emergencia el país, han realizado seguimiento a la experiencia de las otras universidades, finalmente decidieron retomar el proceso de manera presencial en razón a la fuerte oposición de los padres de familia respecto a la virtualización por sus condiciones económicas, ellos han verificado que el 60% de estudiantes acceden a la formación no presencial por celular, tienen el limitante de la conectividad y el presupuesto institucional no les permite adquirir el software porque no tienen ingresos propios, evaluaron la experiencia del proceso de admisión presencial de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza por lo que han decidido realizar el proceso de admisión el próximo 23 de octubre tomando las medidas de seguridad para evitarlas aglomeraciones, tienen un

campo deportivo con un aforo de 3000 personas que les permite implementar las medidas de bioseguridad.

Finalmente pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, Vice Presidente de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca manifestando que, todos tenemos la misma problemática la cual sea enfrentado de una u otra forma, comparte similar situación con la Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad José María Arguedas de Andahuaylas y la universidad Nacional del Altiplano de Puno referido a la conectividad y situación económica, debido a la emergencia han postergado 3 procesos de admisión los cuales recién se realizarán el 17, 24 y 31 de octubre de manera virtual, para lo cual han alquilado la plataforma de una empresa y esperan que los resultados sean positivos, siendo su mayor deseo de llevarlos con la mayor transparencia posible.

El Dr. Washington Zeballos Gámez, Vicepresidente del Consejo Directivo realiza un resumen de las intervenciones indicando como conclusión que:

PRIMERO: Existe heterogeneidad entre regiones y universidades con realidades diferentes.

SEGUNDO: Existen dos procesos de admisión virtual y presencial, en ambos casos se deben de garantizar los procesos, los resultados y brindar educación con calidad.

TERCERO: Estamos ganando experiencia que va a enriquecer cuando retornemos a la modalidad presencial aun con las contrapartidas que se presentan.

CUARTO: Colaboremos entre nosotros con las experiencias que tenemos con los que realizamos

QUINTO: Recordar la III Asamblea de Vice Rectores Académicos, organizada por la UNAJMA para el día 23 de octubre con la agenda Directiva de Movilidad Estudiantil 2020 – II, teniendo en cuenta la adaptación de la educación no presencial y las Experiencias en Consejería y Tutoría Universitaria en Tiempo de Pandemia.

El Dr. Porfirio Enríquez Salas, Rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno manifiesta que, en la siguiente reunión se debe de tratar el tema del cierre de la brecha virtual en nuestras universidades, en razón a que el estado ha modificado el Artículo 47 de la Ley Universitaria para prestar servicio en 3 modalidades: presencial, semi presencial y virtual, considerando que el problema no solo es la conectividad sino sobre todo curricular, pedagógico, metodológico, tics, entre otros.

Al respecto la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Rectora (e) de la Universidad Andina del Cusco manifiesta que la ley no es imperativa sino potestativa, la ley pedía cumplir 50%

presencial y ahora brinda facilidades frente a la coyuntura actual la cual debe de ser analizada por cada institución.

El Dr. Porfirio Enríquez Salas, Rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno también indica que, el estado ha emitido la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU, para futuros licenciamientos.

El Dr. Washington Zeballos Gámez, Vice Presidente de la Red dio por culminada la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Rectores de la REDISUR-PERÚ 2020-II, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos en señal de conformidad de todos los asistentes.

Universidad Nacional de Moquegua
Universidad Andina del Cusco
Universidad San Agustín de Arequipa
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
Universidad Privada de Tacna
Universidad José Carlos Mariátegui
Universidad Nacional de Juliaca
Universidad Nacional de Huancavelica
Universidad Católica de Santa María de Arequipa
Universidad José María Arguedas de Andahuaylas
Universidad Nacional del Altiplano de Puno
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac